



Expte: 0044142/2017

VISTA

La solicitud de la Directora del Doctorado en Estudios de Género a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctoranda MAITE RODIGOU NOCETTI titulada **"EXPERIENCIAS Y ACTIVISMOS FEMINISTAS . Tensiones en la construcción de sentidos sobre la violencia hacia las mujeres" "**.

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Juan Marco Vaggione; Graciela Di Marco y Ana Falú como miembros titulares y como suplentes a la profesora Dras. Cristina Viano; Cristina González y Adriana Boria

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

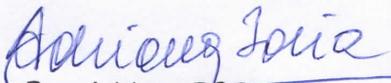
RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios de Género de la doctoranda MAITE RODIGOU NOCETTI a los profesores Dres.: Juan Marco Vaggione; Graciela Di Marco y Ana Falú como miembros titulares y como suplentes a la profesoras Dras.: Cristina Viano; Cristina González y Adriana Boria

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N: 139/17


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba